

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5°-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08 N.I.G.:46250-66-2-2012-0003742

Procedimiento: CONCURSO ORDINARIO - 001195/2012

Sección: 1ª

Deudor: BLANC I ROIG SAFOR SL

Procurador: RAFAEL NOGUEROLES PEIRO

Acreedor/es: Procurador:

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ORDINARIO VOLUNTARIO nº 001195/2012, habiéndose dictado en fecha veintiseis de septiembre de dos mil doce por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de **BLANC I ROIG SAFOR SL** con domicilio en Calle FERROCARRIL DE ALCOY Nº 128-3-6, GANDIA (VALENCIA) y CIF nº B98260169, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, TOMO 9191, LIBRO 6474, FOLIO 14, SECCION 8ª, HOJA V-139150

Que se ha acordado la INTERVENCION de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D./Da CONSORCIO CONCURSAL S.L.P con domicilio en la Calle RIBERA No 3-3a, 46002 VALENCIA y correo electrónico blanciroig@consorcioconcursal.com

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a veintiseis de septiembre de dos mil doce.



